



XIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidente de
Poderes Legislativos de Centroamérica y
la Cuenca del Caribe
FOPREL



Asamblea Legislativa



**RESOLUCIÓN SOBRE LA SEXTA CONFERENCIA MINISTERIAL DE LA
ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO (OMC) EN HONG KONG A
REALIZARSE DEL 13 AL 18 DE DICIEMBRE**

El Foro de Presidente de Poderes Legislativos de Centroamérica y la Cuenca del Caribe –FOPREL-, en ocasión de su XIX Reunión, celebrada en la ciudad de San Salvador, República de El Salvador, el nueve de diciembre de 2005.

CONSIDERANDO

Que la búsqueda de un sistema multilateral de comercio, surge de constatar el papel fundamental que éste tiene para el desarrollo y la convivencia pacífica entre todas las naciones del mundo;

Que luego de una prolongada lucha de los países en vía de desarrollo –hoy denominados “emergentes” - para que dicho sistema su funde sobre principios de justicia social internacional, respeto a la soberanía e igualdad jurídica de los Estados, dignidad de la persona humana y búsqueda del bien común universal;

Que los principios y objetivos enunciados en el Acuerdo de Marrakech en que se sustenta la Organización Mundial del Comercio, constituye un significativo avance en la lucha por hacer eficaz la vigencia de los citados principios para asegurar un intercambio comercial –regional y global- que sea justo y equitativo para todos los Miembros de la OMC.

Que los términos que rigen actualmente el intercambio comercial entre países desarrollados y emergentes, vulneran los principios enunciados para el justo y equitativo funcionamiento del sistema global que se persigue.

San Salvador, El Salvador, C.A.

Diciembre 2005

El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Belice



XIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de
Poderes Legislativos de Centroamérica y
la Cuenca del Caribe
F.O.P.R.E.L.



Asamblea Legislativa



Que el proteccionismo arancelario y no arancelario ejercido por los países desarrollados, particularmente a través de subsidios a la producción agrícola, lesiona las economías de los países emergentes.

Que el comercio internacional, apegado a la justicia y la equidad entre los países miembros de la OMC, debe convertirse en una herramienta importante para promover el desarrollo económico y combatir la pobreza, en el marco de una estrategia incluyente y participativa de creación global de empleos.

Que los países emergentes son miembros mayoritarios de la OMC, pero destinatarios marginales de los beneficios del sistema multilateral de intercambio vigente, y que el Programa de Trabajo de la Declaración Ministerial aprobado en Doha, Qatar; constituye un paso concreto positivo para que los países emergentes “obtenan una parte del incremento del comercio internacional que corresponda a las necesidades de su desarrollo económico”.

Que al igual en otras latitudes del Tercer Mundo, Centroamérica y la Cuenca del Caribe, padecen dificultades de larga data que la tornan particularmente vulnerables ante los vaivenes de la economía mundial; y que a este respecto es fundamental mejorar sus condiciones de acceso a los mercados, mediante normas equilibradas, y respaldos adecuados mediante programas de asistencia técnica y de creación de capacidad con objetivos bien definidos y financiación sostenible.

Que la dimensión, peso y complejidad que esta empresa implica, excede la capacidad de nuestros Estados para enfrentarla eficazmente de manera aislada,

San Salvador, El Salvador, C.A.

Diciembre 2005

El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Belice



XIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de
Poderes Legislativos de Centroamérica y
la Cuenca del Caribe
F.O.P.R.E.L.



Asamblea Legislativa



RESUELVE

Reiterar la convicción y el compromiso asumido por la II Reunión Extraordinaria realizada en República Dominicana, de que la búsqueda de una justa regulación del comercio global constituye –como la lucha contra el terrorismo y la defensa de los derechos humanos- un reto compartido, cuya dimensión obliga a enfrentarlo mediante la solidaridad y la cooperación regional.

Exhortar a nuestros gobiernos para que, en unión con todos aquellos otros países afectados por la competencia desleal que implica el otorgamiento unilateral de subsidios a la producción; la aplicación de medidas arancelarias y no arancelarias, entre otras, busquen su derogación por ser violatorias de los principios de justicia y equidad que deben regir el libre intercambio comercial.

Confirmar el compromiso de nuestro organismo interparlamentario regional, a través de la Comisión Especial respectiva, de continuar dando seguimiento al desarrollo de los acontecimientos, para proceder conforme los lineamientos establecidos en la Declaración de Santo Domingo, “Por una Estrategia Común ante la Globalización”, suscrita en República Dominicana, en Julio del 2001.

Instruir al Secretario Ejecutivo del FOPREL, para que haga llegar copia de esta resolución a los gobiernos de nuestra región, lo mismo que al Presidente de la Organización Mundial del Comercio, al Secretario General de las Naciones Unidas y de la OEA, PARLATINO, Unión Interparlamentaria Mundial y otros Organismo Internacionales.

San Salvador, El Salvador, C.A.

Diciembre 2005

El Salvador, Guatemala, Honduras, Costa Rica, Nicaragua, Panamá, Rep. Dominicana y Belice



XIX Reunión Ordinaria del Foro de Presidentes de
Poderes Legislativos de Centroamérica y
la Cuenca del Caribe
FOPREL



Asamblea Legislativa



En fe de lo acordado, suscribimos el presente compromiso en la Ciudad de San Salvador, República de El Salvador el ocho de diciembre del año dos mil cinco en un ejemplar original para su correspondiente archivo en la Secretaría Permanente.

Dip. Gerardo González Esquivel
Presidente Asamblea Legislativa de la República de
Costa Rica y Presidente del FOPREL

Dip. Valdemar Castillo Pérez
Vicepresidente de la Cámara de
Representantes de Belice

Dip. Ciro Cruz Zepeda Peña
Presidente de la Asamblea
Legislativa de la República de
El Salvador

Dip. Edgar Leonel Rodríguez Lara
Vicepresidente del Congreso de la
República de Guatemala

Diputada Mirna Rosales Aguilar
Vicepresidenta de la Asamblea
Nacional de la República de
Nicaragua

Diputada Zulay de Vásquez
Vicepresidenta de la Asamblea
Nacional de la
República de Panamá

San Salvador, El Salvador, C.A.
Diciembre 2005

El Salvador Guatemala Honduras Costa Rica Nicaragua Panamá Rep. Dominicana y Belice